



TEST DE ESTRÉS PARA PROGRAMAS DE SEGUROS DE COLEGIOS

UNIDAD DE EDUCACIÓN
ALKORA

¿QUÉ ES UN TEST DE ESTRÉS?

Un **Test de Estrés** consiste en un **proceso simulado** que pone a prueba los **Seguros** de una Entidad Educativa al someterlo a **siniestros reales**, con el objetivo de **anticipar sus resultados** en cuanto a la aceptación o rehúse total o parcial por la compañía aseguradora de los siniestros a los que es confrontado.

Programa
de Seguros

Simulación
de Riesgos

Evidenciar
potenciales
carencias

Programa
de Seguros

Programa
de Seguros

Nivel de
cobertura
óptimo

¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE?



1

EVALUAR la adecuación global de los seguros de una Entidad Educativa.

2

DETECTAR posibles errores o insuficiencias en la cobertura.

3

CONOCER las consecuencias económicas negativas de siniestros de especial gravedad.

4

CORREGIR situaciones de riesgo.

5

OBSERVAR el comportamiento del Programa de Seguros ante problemáticas actuales:
bullying, abusos, protección de datos, ataques informáticos, etc.

TEST DE ESTRÉS

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Es **GRATUITO**.
- ✓ Es **PERSONALIZADO** para cada uno de los Colegios.
- ✓ Permite **EVALUAR** la adecuación y validez de los seguros de su Colegio.
- ✓ Permite **COMPARAR** su Programa de Seguros con los resultados globales.
- ✓ Produce un **INFORME** individualizado con las conclusiones del Test.
- ✓ No genera **COMPROMISO ALGUNO** para los Colegios que se sometan a él.
- ✓ Es **CONFIDENCIAL** en cuanto a la información y los resultados obtenidos.

¿QUIÉN LO REALIZA?

El *Test de Estrés* es una herramienta desarrollada por **ALKORA CORREDURÍA DE SEGUROS** para Colegios y es aplicada por acreditados expertos en los ámbitos asegurador, jurídico, económico y pericial.

Al someterse al *Test de Estrés*, el Colegio NO adquiere compromiso alguno con ALKORA.

¿CÓMO SE REALIZA EL *TEST DE ESTRÉS*?

Una vez que el Colegio acepta someterse al *Test de Estrés*, éste se lleva a cabo en las siguientes fases:

1

**RECOGIDA DE
DOCUMENTACIÓN
(PÓLIZAS ACTUALES)**

2

**ESTUDIO DE LA
DOCUMENTACIÓN Y
ELABORACIÓN DEL TEST**

3

**CONFECCIÓN DEL
INFORME
PERSONALIZADO**

4

**PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE
RESULTADOS**

¿QUÉ EVALÚA UN TEST DE ESTRÉS ?

¿Cómo responderían los seguros de su Colegio ante los siguientes supuestos?

eitb.eus NOTICIAS · DEPORTES · TELEVISIÓN · RADIO · OTROS

ELECCIONES GENERALES | JUICIO DEL PROCÉS | POLÍTICA | ECONOMÍA | **SOCIEDAD** | INTERNACIONAL | CULTURA

Inicio » Noticias » Sociedad

Escuchar la página Imprimir

Edukia euskaraz ikusi: Leioako Askartza ikastetxeak kalte-ordaina eman beharko dio ikasle bati

SOCIEDAD · BULLYING

El colegio Askartza de Leioa deberá indemnizar a una alumna por acoso escolar

AGENCIAS | REDACCIÓN 06/02/2019

Fue grabada en la ducha por otras compañeras y la imagen difundida a través de la red social 'snapchat' y a los dispositivos móviles de "un número indeterminado" de alumnos.

EL PAÍS MADRID

Un incendio arrasa la cubierta de un colegio privado de El Plantío

f t s

Home / datos / La AEPD sanciona a un colegio con 30.000€ de multa por no eliminar las imágenes de un menor en Youtube



La AEPD sanciona a un colegio con 30.000€ de multa por no eliminar las imágenes de un menor en Youtube

Esta resolución, dictada por la Agencia Española de Protección de Datos el pasado 15 de marzo de 2018, sanciona a un colegio que fue denunciado por los padres de un alumno, quienes habían solicitado del centro la eliminación de todas las imágenes de sus hijos que tuvieran en sus ordenadores o servidores.

Pese a la solicitud del padre, e incluso la confirmación por parte del Centro de la eliminación de las imágenes, en la página web del colegio seguía alojado un video de Youtube en el que aparecía el menor. El acceso a las imágenes de dicho video se efectuó sin utilizar usuario y contraseña. Señala al respecto la AEPD que la imagen de una persona constituye un dato de carácter personal, dado que la información que se capta concierne a personas que las hacen identificables, suministrando información sobre el lugar y actividad desarrollada por el individuo.

La imagen obtenida a través del enlace a la web del colegio permite identificar sin duda al menor entre un grupo de niños, produciéndose un tratamiento de datos de carácter personal del hijo del denunciante el que resultan aplicables los principios y garantías de la normativa de protección de datos. Resulta indiferente el hecho de que el niño no fuera con el uniforme del colegio, y si disfrazado, pues ello no impide su plena identificación como alumno de ese centro escolar, por otros de alumnos por los padres de sus compañeros de clase o incluso de cualquier tercero ajeno a ese específico ámbito escolar.

SANCIÓN GRAVE

EL CORREO DE BURGOS | DIARIO DE LEÓN | DIARIO DE VALLADOLID

SORIA 4:19°C | VERSIÓN MÓVIL | ZONA USUARIOS

Soria
HERALDO-DIARIO DE SORIA Participa en nuestro diario Periodismo ciudadano

Noticias Deportes Multimedia Suplementos Servicios Guía de Empresas Participa

Soria Provincia Castilla y León Opinión Nacional Internacional Economía Cultura Fiestas San Juan Gente Titulares Última Hora Lo +leído

TRIBUNALES

Fiscalía pide para la directora de un colegio tres años de cárcel por acoso y revelación

La acusación de «humillaciones continuas» a una trabajadora y de «descubrimiento de secretos»/ Educación mantiene su confianza en ella mientras lo Social le reconoce la baja por el trato degradante

europa press

europapress / castilla-la mancha

Una madre se querrela contra un colegio de Albacete por "encubrir" un caso de acoso escolar que sufrió su hijo

Publicado 11/01/2018 20:51:49 GMT

Google ha cerrado el anuncio

¿QUIERE REALIZAR EL *TEST DE ESTRÉS*?

**TEST DE ESTRÉS PARA PROGRAMAS DE
SEGUROS DE ENTIDADES EDUCATIVAS**

GRATUITO

**SIN
COMPROMISO**

CONFIDENCIAL
en cuanto a la
información y
resultados obtenidos

Póngase en contacto con **ALKORA:**

Rafael Gisbert Doménech

Unidad de Educación - Adjunto a Dirección

Avenida de Brasil, 4 – 28020 Madrid

Tlf: (+34) 91 837 48 21

Web: www.alkora.es



Asegurando
el presente.
Garantizando
el futuro

—ALKORA GRUPO VERSPIEREN

WWW.ALKORA.ES